INFORME TECNICO CONVENIO No. 9677-CV020-190-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SUBCUENTA COLOMBIA VITAL, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE FIDUPREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA Y EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

1.OBJETO

El Convenio No. 9677-CV020-190-2023 tiene como propósito fundamental aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). El enfoque principal es facilitar acciones dentro de la línea de intervención de abastecimiento de combustibles para la estabilización económica del departamento de Nariño. Dado el cierre temporal de la vía Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR75+0300 y el PR75+0600, ocurrido el pasado 09 de enero de 2023, que según el decreto 2113 de 2022 se establece como desastre.

2.MANEJO DE RECURSOS

Valor inicial del convenio DOCEMIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (12.033.794.630) Mcte plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de octubre a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. PLAN DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

Dentro del marco de las medidas adoptadas se habilitaron rutas alternas para la movilización de vehículos que garantizaran el suministro de combustibles al departamento de Nariño.
Ruta 1: Neiva – Mocoa - La Hormiga – Lago Agrio (ECU)- Tulcán (ECU) – Pasto.
-Valor galón primer caravana $400
-Valor galón segunda carava $1.060
Ruta 2. Neiva – Mocoa – Pasto.
-Valor por galón $600

4.COSTOS TOTALES ENERO Y FEBRERO

El FNGRD realiza los desembolsos a los agentes mayoristas y distribuidores previa validación técnica de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía
Quienes participaron en calidad de distribuidores agentes mayoristas las siguientes empresas: CHEVERON, PRIMAX, BIOMAX Y TERPEL, que de acuerdo al cruce realizado con SICOM se determinó que durante la ejecución del convenio se desplazaron y se transportó la siguiente cantidad en camiones y galones.

Durante los meses de enero y febrero, se movilizaron 227 camiones con el fin de atender la contingencia de abastecimiento.
45 por la ruta Neiva – Ecuador – Pasto (primera Caravana),
39 por la ruta Neiva – Ecuador – Pasto (segunda Caravana)
165 por la ruta Neiva – Mocoa – Pasto - Ruta más transitada para atender la emergencia
Algunos camiones pudieron haber sido utilizados en más de una ruta.
En total, se transportaron 3.629.915,98 aprox galones de combustible, de los cuales el 27,6% correspondía a Diésel y el 72,4% restante a GMC

- *426.166 galones por la ruta Neiva – Ecuador – Pasto (primera Caravana),*
- *539.750,98 por la ruta Neiva – Ecuador – Pasto (segunda Caravana)*

- *2.663.999 por la ruta Neiva – Mocoa – Pasto*

Las empresas PRIMAX y TERPEL fueron las que transportaron la mayor cantidad de combustible durante la contingencia, con un 39,2% y 36,9% respectivamente. En tercer lugar, se encontraba BIOMAX, con un 14,6% del combustible transportado, seguida de CHEVRON, con un 9,3%[i]

lezca en la regulación.

[i] *presentación de resultados a la UNGRD*

5. APERTURA VIAL

Mediante Rad No.: 2-2025-016789 del 16 de mayo de 2025 se solicitó a INVIAS informa de manera precisa los términos de atención a la contingencia, la cual fue atendida y subsanada, así mismo contar con fecha exacta de apertura del tramo vial.

INVIAS mediante Rad No. 2025S-VCAU-032301 del 20 de mayo de 2025 informa las fases para atender la recuperación de la via. Habilitando inicialmente de la vía alterna La Depresión – La Sierra el **20 de febrero de 2023** (14 km con manejo de tráfico controlado); segundo, la entrega de una variante provisional el **9 de marzo de 2023** en las inmediaciones de la zona afectada; y finalmente, la inauguración de la vía definitiva de 2.2 kilómetros **el 14 de marzo de 2024**, normalizando por completo la conectividad terrestre en este corredor estratégico.